

**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## *Informe de los Auditores Independientes*

A los Accionistas de  
**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **Bases para la opinión calificada**

Como se describe en la Nota 6 a los estados financieros, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a las casas de valores, las cuotas patrimoniales aportadas por la Compañía a la Bolsa de Valores de Quito BVQ por US\$117,075 deben convertirse en acciones de dicha institución que se convirtió a sociedad anónima. La Administración no ha recibido ninguna notificación formal de este cambio; sin embargo, al 31 de diciembre del 2016, las cuotas aportadas por la Compañía a esa fecha equivalen al 2.86% de participación accionaria de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, registrada por el emisor por un valor de US\$164,523. Debido a la falta de la notificación antes mencionada no nos fue posible establecer la razonabilidad y clasificación de esta inversión por medio de otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía no ha calculado ni ha reconocido el efecto del activo y pasivo por impuestos diferidos; debido a la falta de dicho análisis no nos fue posible determinar la razonabilidad de esos saldos por medio de otros procedimientos de auditoría.

Como se describe en la Nota 10 a los estados financieros, la Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016;

para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 7.46% que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan los títulos de deuda pública nacional; sin embargo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados, que es de aplicación obligatoria a partir del año 2016, la tasa de descuento que se debe utilizar para estos cálculos actuariales corresponde a los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad o de bonos gubernamentales denominados en esa moneda, es decir, de los Estados Unidos de América, los cuales fluctúan entre el 3.5% y 4.5%. Este cambio en la norma se debe aplicar con efecto retroactivo al 1 de enero del 2015 que corresponde al inicio del período comparativo más reciente. La Compañía no dispone de los estudios aplicando el cambio en tasa de descuento por lo cual no nos fue posible establecer los efectos de esta situación por medio de otros procedimientos de auditoría.

### **Aspecto de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, tal como se describe en las Notas 1 y 13 a los estados financieros, a pesar de la desaceleración de la economía a nivel mundial y del Ecuador y por el terremoto sufrido en abril del 2016 que afectó a diferentes sectores de la economía ecuatoriana las operaciones de la Compañía en el 2016 se han incrementado con relación al año anterior gracias a una mayor participación en la intermediación en el mercado de valores y a un contrato particular de consultoría; las condiciones antes mencionadas, entre otras, produjeron una contracción en el mercado y se considera que pueden prolongarse en el 2017 y sobre las cuales a la fecha de este reporte no se puede estimar sus efectos. Por otra parte de acuerdo con la Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 231 del 16 de mayo de 2016 las casas de valores deben aumentar su capital social a US\$250,000 en el plazo de dos años; al 31 de diciembre del 2016 la Compañía presenta un capital social de US\$157,840; la Administración está realizando las gestiones para el cumplimiento de esta normativa. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 25 de mayo del 2016, con una salvedad.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con

dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información adicional.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor**

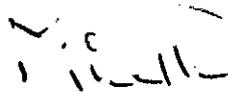
El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y

emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

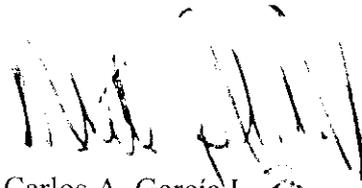
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento. No tenemos nada que reportar con respecto a este asunto.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358  
10 de febrero del 2017  
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 22857

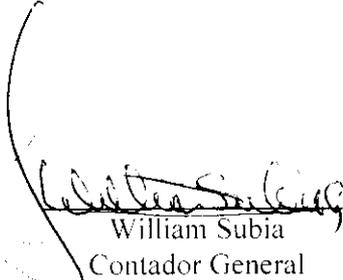
**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	53.577	5,156
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio		184	208
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	8.814	257
Activo por impuestos corriente	(9)	7.369	6.467
		-----	-----
Total activo corriente		69,944	12,088
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo	(5)	86.734	89,828
Activos financieros	(6)	132.217	131,701
		-----	-----
Total activo no corriente		218,951	221,529
		-----	-----
Total activo		288.895	233.617
		=====	=====

  
William Subia  
Contador General

  
Washington Toaza Meza  
Presidente Ejecutivo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	4.899	5.067
Cuentas por pagar partes relacionadas	(8)	-	10.244
Pasivo por impuestos corriente	(9)	8.130	4.526
Beneficios definidos para empleados	(10)	10.840	268
		-----	-----
Total pasivo corriente		23.869	20.105
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
Beneficios definidos para empleados	(10)	9.610	1.163
Pasivo por impuestos diferidos	(9)	5.680	5.680
		-----	-----
Total pasivo no corriente		15.290	6.843
		-----	-----
Total pasivo		39.159	26.948
<b><u>PATRIMONIO:</u></b>	(12)		
Capital social		157.840	157.840
Reserva legal		12.381	8.072
Resultados acumulados			
ORI. Superávit por valuación de inversiones		438	462
Efectos aplicación NIIF		114.693	114.693
Pérdidas acumuladas		(35.616)	(74.398)
		-----	-----
Total patrimonio		249.736	206,669
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		288.895	233,617
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

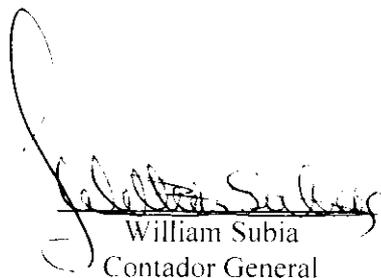
**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de servicios	(13)	626.920	104.680
Otros ingresos	(13)	9.131	1.412
		-----	-----
		636.051	106.092
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS</b>	(14)	419.084	92,414
		-----	-----
<b>Margen Bruto</b>		216.967	13,678
<b>GASTOS</b>			
Administración y venta	(14)	144,456	43.606
Participación a trabajadores		10,015	-
Depreciación		3.534	3.292
Gastos bancarios y otros		2.207	111
		-----	-----
		160,212	47,009
<b>Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta</b>		56,755	(33,331)
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	(9)	13,664	2,451
		-----	-----
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO</b>		43,091	(35,782)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Superávit por valuación de inversiones		(24)	462
		-----	-----
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>		43,067	(35,320)
		=====	=====

  
William Subia  
Contador General

  
Washington Toaza Meza  
Presidente Ejecutivo

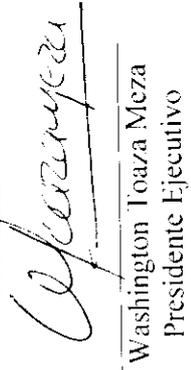
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	ORI SUPERAVIT POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	EFECTOS APLICACIÓN NIIF	PÉRDIDAS ACUMULADAS	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>	157.840	8.072	-	114.693	(38.520)	242.085
<b>MÁS (MENOS)</b>						
Ajuste de impuestos diferidos	-	-	-	-	(96)	(96)
Pérdida del año y resultado integral	-	-	462	-	(35.782)	(35.320)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>	157.840	8.072	462	114.693	(74.398)	206.669
<b>MÁS (MENOS)</b>						
Utilidad del año y resultado integral	-	-	(24)	-	43.091	43.067
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	4.309	-	-	(4.309)	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	157.840	12.381	438	114.693	(35.616)	249.736

  
 William Subia  
 Contador General

  
 Washington Toaza Meza  
 Presidente Ejecutivo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	618,363	115,469
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas y empleados	(565,361)	(133,879)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(549)	-
Efectivo recibido por otros ingresos	9,131	-
Efectivo pagado por gastos bancarios y otros	(2,207)	(111)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	59,377	(18,521)
	-----	-----
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo pagado por adquisición de mobiliario y equipo	(440)	-
Efectivo pagado por adquisición de activos financieros	(516)	-
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(956)	-
	-----	-----
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo (pagado) recibido por préstamos de compañías relacionadas	(10,000)	10,000
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(10,000)	10,000
	-----	-----
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	48,421	(8,521)
	-----	-----
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Saldo al inicio del año	5,156	13,677
	-----	-----
Saldo al final del año	53,577	5,156
	=====	=====

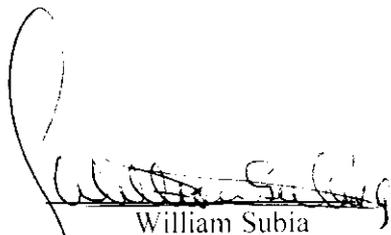
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO CON EL EFECTIVO  
NETO PROVISTO POR (UTILIZANDO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>	43,091	(35,320)
<b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO</b>		
Depreciación	3,534	3,292
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	8,447	2,641
Provisión para impuesto a la renta	13,664	-
Impuestos diferidos	-	(190)
Provisión 15% participación a trabajadores	10,015	-
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar	(8,557)	10,327
(Aumento) Disminución en activo por impuestos corriente	(902)	1,079
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar	(412)	2,346
(Disminución) en pasivo por impuestos corriente	(10,060)	(1,996)
Aumento (Disminución) en beneficios definidos para empleados	557	(700)
Efectivo neto provisto por (utilizado en ) actividades de operación	<u>59,377</u>	<u>(18,521)</u>

  
William Subia  
Contador General

  
Washington Toaza Meza  
Presidente Ejecutivo

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

## MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., la Compañía, fue constituida el 17 de mayo del 1994 en Quito, Ecuador e inscrita en el Mercado de Valores el 30 de agosto del mismo año. La actividad principal de la Compañía es la intermediación de valores, para lo cual podrá operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discrecionalmente en instrumentos de mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, realizar individualmente o mediante la conformación de consorcios, operaciones de colocación primaria de valores, dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, adquisición, fusiones, escisiones y otras operaciones en el mercado de valores.

Desde su constitución de la Compañía ha realizado varios aumentos de capital; en diciembre del 2010 se efectuó el último aumento y desde esa fecha su capital social está conformado por 157.840 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada uno.

Con fecha 16 de mayo del 2016 en el Registro Oficial No. 755 mediante Resolución de la Junta de Política Monetaria No. 231 se expide la norma para la determinación de capitales mínimos de las bolsas de valores, casas de valores, calificadoras de riesgos, administración de fondos y fideicomisos, de los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y de la sociedad proveedora y administradora del sistema único bursátil SIUB. Las casas de valores para su constitución o funcionamiento deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que asciende a la cantidad US\$250,000. Las casas de valores que se constituyen como banca de inversión deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que asciende a la cantidad de US\$400,000. El plazo para realizar este aumento de capital es de dos años a partir de la vigencia de la mencionada resolución. La Administración está realizando las gestiones para el cumplimiento de esta normativa.

Durante el 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

#### **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

##### **2.1. Declaración de cumplimiento**

La información contenida en los estados financieros adjuntos son responsabilidad de la Gerencia, quien manifiesta que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (Continuación)**

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015 aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

### **2.2. Bases de presentación**

Los estados financieros de MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **2.2.1 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **2.2.2 Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **2.2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.2. Bases de presentación (Continuación)**

#### **2.2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se describe en las notas siguientes.

### **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de medición.

### **2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importante de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

### **2.5. Partes relacionadas, Activo**

La Compañía reconoce el activo financiero, cuando aplique, con sus partes relacionadas el momento del otorgamiento del crédito. Los activos financieros derivados de préstamos a partes relacionadas se valoran al valor del crédito otorgado al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran al costo amortizado.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.5. Partes relacionadas, Activo (Continuación)**

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicios o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

### **2.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera liquidarlos en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### **2.7. Propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo**

Las partidas de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

#### **2.7.1. Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.7. Propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo (Continuación)

#### 2.7.2. Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil	%
Edificios	35 años	2.86%
Instalaciones	34 años	2.94%
Equipo de computación	3 años	33%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

#### 2.7.3. Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedades revaluadas incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación será transferido directamente a resultados acumulados.

### 2.8 Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importante recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del estado de situación financiera a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.8 Deterioro de activos (Continuación)**

valor presente utilizando tipos de descuentos antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor de revaloración, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización. Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

### **2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

### **2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.10 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### ✓ **Beneficios definidos para empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período. Las ganancias y/o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en la que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

### 2.11 Partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros corrientes con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas, cuando aplique, al momento de la recepción de préstamos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

### 2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

## 2. ESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.12 Impuesto a la renta (Continuación)

#### 2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

#### 2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos (Ver Nota 9).

#### 2.12.3 Impuestos corriente y diferidos

El impuestos a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, o rebaja comercial que la Compañía decida otorgar.

#### **2.13.1 Ingresos por prestación de servicios**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado del servicio prestado o la realización de la transacción a la fecha del estado financiero. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo y/o aprobados mediante actas de entrega de los informes a los clientes.

### **2.14 Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.15 Instrumentos financieros activos**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros, cuando aplique, en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de actividades ordinarias.

#### **2.15.1 Cuentas por cobrar**

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.15 Instrumentos financieros activos (Continuación)**

#### **2.15.2 Baja de un activo financiero**

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

### **2.16 Instrumento financieros pasivos**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

#### **2.16.1 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.16.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.16.3 Baja en cuentas de pasivo financiero**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

### **2.17. Clasificación de activos y pasivos en corriente**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.17. Clasificación de activos y pasivos en corriente (Continuación)

- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera liquidar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

### 2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### 2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 - 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
<u>2014</u>		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de enero del 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de enero del 2016
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de enero del 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de enero del 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de enero del 2016

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de enero del 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de enero del 2016
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de enero del 2014
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de enero del 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de enero del 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de enero del 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de enero del 2016
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIF 9)	2014	1 de enero del 2018
NIC 41 Agricultura	2014	1 de enero del 2016

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que le apliquen y que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Caja</u>		
Caja Chica	94	100
<u>Bancos</u>		
Pichincha S.A.	44.960	4.811
Pacífico S.A.	7.604	-
Banco Central del Ecuador BCE	919	245
	-----	-----
	53,483	5,056
	-----	-----
	53.577	5,156
	=====	=====

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Empleados	5,689	-
Anticipos a proveedores (1)	2,828	-
Otras cuentas por cobrar	297	257
	-----	-----
	8,814	257
	=====	=====

(1) Para el 2016 corresponde un anticipo entregado a Carlos Ayala, por concepto de implementación de cableado estructurado, el cual espera ser liquidado en el 2017.

**5. PROPIEDAD, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo	165,640	165,200
Depreciación acumulada	(78,906)	(75,372)
	-----	-----
	86,734	89,828
	-----	-----
<b>Clasificación</b>		
Edificios	60,923	62,979
Instalaciones	21,854	22,625
Muebles y enseres	3,139	3,555
Equipo de oficina	518	601
Equipo de computación	300	68
	-----	-----
	86,734	89,828
	=====	=====

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de propiedad, instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

**5. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

<u>COSTO</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	107,480	26,527	17,330	6,544	7,319	165,200
Saldos al 31 de diciembre del 2015	107,480	26,527	17,330	6,544	7,319	165,200
Adiciones	-	-	157	-	283	440
Saldos al 31 de diciembre del 2016	107,480	26,527	17,487	6,544	7,602	165,640
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(43,258)	(3,131)	(13,210)	(5,860)	(6,621)	(72,080)
Depreciación del año	(1,243)	(771)	(565)	(83)	(630)	(3,292)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(44,501)	(3,902)	(13,775)	(5,943)	(7,251)	(75,372)
Depreciación del año	(2,056)	(771)	(573)	(83)	(51)	(3,534)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(46,557)	(4,673)	(14,348)	(6,026)	(7,302)	(78,906)
<b><u>SALDO NETO</u></b>						
Al 31 de diciembre del 2015	62,979	22,625	3,555	601	68	89,828
Al 31 de diciembre del 2016	60,923	21,854	3,139	518	300	86,734

**6. ACTIVOS FINANCIEROS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los activos financieros se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuota patrimonial Bolsa de Valores de Quito (BVQ)	(1)	117.075	117.075
Fondo de garantía Bolsa de Valores de Quito (BVQ)	(2)	15.142	14.626
		132.217	131.701

- (1) Corresponde a la cuota patrimonial que realiza la Compañía a la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores; estas cuotas se encuentran registradas al costo.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 en la disposición transitoria tercera establece que autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existen en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la Sociedad anónima bolsa de valores. Mediante Resolución No. 230 de la Junta de Políticas Monetarias y Financieras del 16 de mayo del 2016 se expide la Norma para la Transformación de las Bolsas de Valores de Corporaciones Civiles a Sociedades Anónimas que establece que su capital se integrará por el resultado de la valoración

**6. ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

(1) Continuación

de las cuotas patrimoniales acorde a los criterios de valoración adoptados por la asamblea general de los miembros de cada bolsa de valores de acuerdo con NIIF.

Al 31 de diciembre del 2016, estas cuotas equivalen al 2.86% de participación accionaria de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, registrada por el emisor por un valor de US\$164,523; la Administración no ha recibido una notificación formal de esta conversión.

(2) Corresponde a la garantía requerida por y para operar en la Bolsa de Valores de Quito BVQ en cumplimiento a la Lcy de mercado de Valores, Subtítulo II Intermediarios de Valores, Capítulo 1.- Casas de Valores, Sesión 1 Autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, Art. 3: que tiene como propósito asegurar el cumplimiento de obligaciones de la casa de valores frente a sus comitentes y a la bolsa de valores, exclusivamente por operaciones bursátiles.

**7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	2,174	1,280
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,725	3,787
	-----	-----
	4,899	5,067
	=====	=====

**8. PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Cuentas por pagar, corriente:</u></b>		
Niraempres S.A.	-	10,000
MerchantBansa S.A.	-	244
	-----	-----
	-	10,244
	=====	=====

Durante el 2016, excepto por el pago del préstamo a Niraempres S.A., no hubieron transacciones de importancia con partes relacionadas. Para el 2015 la Compañía realizó entre otras, las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

**2015**

	<u>MerchantBansa S.A.</u>	<u>Niraempres S.A.</u>
Préstamos recibidos	(14,421)	(10,000)
Pago préstamos	14,421	-
Cruce de cuentas	9,244	-
Pago por cuenta de	(5,934)	-
Ajuste	(3,156)	-
	=====	=====

**9. IMPUESTOS:**

**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>		
Retenciones en la fuente	2,322	4,415
Crédito tributario IVA	5,047	2,052
	-----	-----
	7,369	6,467
	=====	=====
<b>Pasivo</b>		
Impuesto a la renta por pagar	1,015	2,641
Retenciones de impuestos por pagar	7,115	1,885
	-----	-----
	8,130	4,526
	=====	=====

**Movimiento**

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 1 enero del	4,415	6,476
Retenciones en la fuente del año	12,649	2,092
Compensaciones	(14,742)	(3,181)
Transferencia a cuentas por cobrar	-	(972)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	2,322	4,415
	=====	=====
<b>Pasivo</b>		
Saldo Inicial al 1 de enero del	2,641	3,181
Compensación 2015 y 2014	(2,092)	(3,181)
Pago	(549)	-
Provisión del año	13,664	2,641
Compensación 2016	(12,649)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	1,015	2,641
	=====	=====

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2016 y 2015 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	13,664	2,641
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	(190)
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	13,664	2,451
	=====	=====

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Conciliación tributaria**

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores	66.770	(33.331)
15% participación a trabajadores	(10.015)	-
	-----	-----
	56.755	(33.331)
<b>Más (Menos)</b>		
Gastos no deducibles	5.354	5.210
	-----	-----
Base imponible	62.109	(28.121)
Impuesto causado (Tasa del 22%)	<b>13,664</b>	-
Anticipo mínimo definitivo	2.014	<b>2,641</b>
	=====	=====

**Tasa de impuesto a la renta**

Para el 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

**Declaración impuesto a la renta año 2016**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

**Movimiento de los impuestos diferidos**

Durante el 2016 y 2015, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

**2016**

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido</u>		<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
<b><u>Pasivo</u></b>				
<b>Diferencias temporarias imponibles</b>				
Ajuste cambio de vida útil edificio	5,680	-	-	5,680
	=====	=====	=====	=====

**9. IMPUESTOS: (Continuación)**

**Movimiento de los impuestos diferidos (Continuación)**

**2015**

	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocido</u>		<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31</u>
		<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	
<b><u>Pasivo</u></b>				
<b><u>Diferencias temporarias imponibles</u></b>				
Ajuste cambio vida útil edificio	5.774	(190)	96	5.680
	=====	=====	=====	=====

**Pérdidas fiscales amortizables**

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$49,365. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

**Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

**Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y

## 9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)**

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0,4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo. Como en el caso de la Compañía para el 2015.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$5.316; calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

### **Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016**

#### **2016**

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones de esta normativa:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración. Las entidades actúan como agente de retención.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)**

**2016 (Continuación)**

económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

**Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de que un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

## 9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

#### **Reformas al Código Tributario**

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

#### ***Impuesto a la renta***

##### **Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

##### **Exenciones**

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

**Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

*Impuesto a la renta (Continuación)*

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

## 9. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### *Impuesto a la renta (Continuación)*

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno**

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podría generar efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

**Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

<b>Corriente</b>		<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Participación a trabajadores	(1)	10.015	-
Obligaciones con trabajadores		825	268
		-----	-----
		10.840	268
		=====	=====
<b>No corriente</b>			
		<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Provisión para jubilación patronal	(2)	7.748	1.163
Provisión para indemnización por desahucio	(3)	1.862	-
		-----	-----
		9.610	1.163
		=====	=====

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

**10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

(1) Participación a trabajadores (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	10,015	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	10,015	-
	=====	=====

(2) Provisión para jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,163	1,163
Adición	2,061	-
Provisión ORI	4,524	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	7,748	1,163
	=====	=====

(3) Provisión para indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	236
Adición (Disminución)	549	(236)
Provisión ORI	1,313	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	1,862	-
	=====	=====

## 10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. con Registro Profesional Superintendencia de Bancos PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 9 de enero del 2017.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales variables utilizados por el especialista:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores		
TS $\geq$ 10 < 20 años	-	2 personas
TS < 10 años	5 personas	1 personas
Salidas respecto al último estudio	2 personas	2 personas
Tasa de descuento	7.46 % anual	6.31 % anual
Tasa de incremento salarial	3 % anual	3 % anual
	=====	=====

## 11. GESTIÓN DE RIESGOS:

### **Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

#### **11.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

**11. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

**Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**11.1 Riesgo de crédito (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	53.577	5.156
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	184	208
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8.814	257
	-----	-----
	<u>62.575</u>	<u>5.621</u>

**11.2 Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	69.944	12.088
Pasivo corriente	23.869	20.105
Índice de liquidez	2.93	0.60
	=====	=====

**11.3 Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha; para el 2016 presenta resultados positivos, mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; y mantiene un capital adecuado para operar normalmente.

**12. PATRIMONIO:**

**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está compuesto por 157.840 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

12. **PATRIMONIO: (Continuación)**

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
MerchantBansa S.A.	Ecuatoriana	156.260	156,260	99%
Toaza Washington	Ecuatoriana	1.580	1,580	1%
		-----	-----	-----
		157.840	157,840	100%
		=====	=====	=====

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**Resultados acumulados**

✓ **ORI, Superávit por valuación de inversiones**

El saldo de esta cuenta corresponde a la ganancia o pérdida por valuación de inversiones que mantiene la Compañía como negociables, que serán reconocidos como ingresos o gastos de actividades ordinarias cuando su realicen.

✓ **Efectos aplicación NIIF**

Corresponde al saldo de los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicando por la Compañía al inicio del año de transición y ajustes posteriores que fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por un valor neto positivo de US\$114,963.

✓ **Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)**

Los saldos de esta cuenta, cuando son positivos, están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos; los saldos negativos por pérdidas para efectos tributarios, pueden amortizarse en cinco años posteriores al que se generan.

13. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

**13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)**

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de servicios</u>			
Operaciones bursátiles	(1)	300.326	74.721
Asesoría	(2)	291.846	18.000
Comisión operaciones bursátiles	(1)	34.748	11.959
		-----	-----
		626.920	104.680
		=====	=====

- (1) Para el 2016 y 2015 corresponde a la intermediación bursátil por la compra venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores, que incluyen emisiones primarias estructuradas por MerchantBansa S.A. (Casa Matriz).
- (2) Para el 2016 corresponde principalmente al contrato de consultoría realizado para la valoración del 29.96% del paquete accionario de la Compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A., de propiedad del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad por US\$288.865.

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros Ingresos</u>			
Incentivos Corporación Civil BVQ		7.320	-
Reembolso		593	-
Interés Fondo de Garantía		488	1.412
Otros		730	-
		-----	-----
		9.131	1.412
		=====	=====

**14. COSTOS Y GASTOS:**

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza, fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de los servicios</u>			
Proyecto EQ2	(1)	226.387	-
Nómina		184.250	92.414
Jubilación patronal		6.585	-
Desahucio		1.862	-
		-----	-----
		419.084	92.414
		=====	=====

- (1) Ver Nota 13 (2).

14. **COSTOS Y GASTOS: (Continuación)**

**Gastos de administración y ventas**

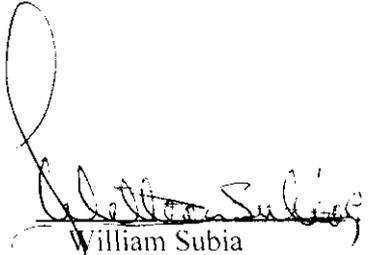
Honorarios	97.914	26.688
Impuesto, tasas y contribuciones	18.573	3.318
Mantenimiento	8.940	238
Suministros y refrigerios	4.804	2.644
Servicios básicos	2.297	695
Generales	1.970	3.173
Movilización	1.315	843
Seguros	1.183	-
Gestión	552	63
Otros	6.908	5.944
	-----	-----
	144.456	43.606
	=====	=====

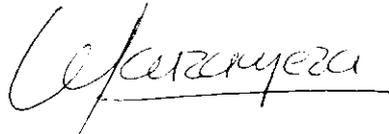
15. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (10 de febrero del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

  
William Subia  
Contador General

  
Washington Toaza Meza  
Presidente Ejecutivo